



## **2° Encuentro Regional de Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.**

Región Sur-Sureste

29 y 30 de septiembre y 1 de Octubre de 2010.

Acapulco, Gro.

La Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero; el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado de Guerrero; el Gobierno del Estado de Guerrero; la LIX Legislatura del Congreso Local y el Municipio de Acapulco; constituidos en Comité Organizador del Segundo Encuentro Regional de Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), emiten la presente:

### **Convocatoria**

A representantes legales y técnicos; productores; dependencias y entidades federales, estatales y municipales; docentes e investigadores de instituciones educativas; estudiantes; empresas privadas y sociales; organizaciones de la sociedad civil (ONG's), y personas relacionadas con los temas de conservación y aprovechamiento sustentable de flora y fauna Silvestre, así como |con el desarrollo sustentable de México y del extranjero, a participar en el:

### **2° Encuentro Regional de Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre de la Región Sur-Sureste,**

**el cual se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010, en el  
Centro Internacional de Convenciones, en Acapulco, Guerrero.**

#### **Presentación.**

México tiene el reto de trabajar para impulsar un crecimiento económico limpio, amigable con el entorno, que favorezca la generación de empleos a través del aprovechamiento sustentable, de los recursos naturales renovables y de la disminución del deterioro y pérdida de los ecosistemas y de la biodiversidad. Es urgente que estas actividades contribuyan de manera importante a atender las



demandas de una población creciente, que requiere de oportunidades y empleos productivos que garanticen una mejor calidad de vida.

México alberga una de las biótas más diversas del planeta, por lo cual se identifica como megadiverso, ya que posee alrededor de 23,424 especies de plantas vasculares, 535 de mamíferos, 804 de reptiles, 361 de anfibios y 1,107 especies de aves; se han descrito alrededor de 60 mil invertebrados y potencialmente pueden existir más del doble; destacando que entre el 50 y 60% de las especies de plantas conocidas y 163 especies de peces de agua dulce son endémicas.

Una herramienta comúnmente usada para valorar el estado actual de las especies es su incorporación en la lista internacional de especies con prioridad de conservación, conocida como Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); que evalúa el estado de conservación de las especies alrededor del mundo; o los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); cuya finalidad es velar porque el comercio internacional de ejemplares de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para la supervivencia mediante el establecimiento de reglas y restricciones particulares en el plano Nacional.

La extracción ilegal de organismos de su medio natural, sea por cacería furtiva, captura, colecta, pérdida de su hábitat; así como el transporte y comercio de ejemplares, son actividades que afectan directamente a las poblaciones silvestres de flora y fauna en México, ubicándolas entre los principales factores responsables de la extinción local.

Las Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), tienen como objetivo general conservar el hábitat natural, con poblaciones y ejemplares de especies silvestres; así como los objetivos específicos de restauración, protección, mantenimiento, recuperación, reproducción, repoblación, reintroducción, investigación, rescate, resguardo, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y aprovechamiento sustentable de especies silvestres. Este Segundo Encuentro Regional de UMA, busca impulsar estrategias y políticas que den continuidad a los procesos evolutivos de las especies silvestres, así como para la generación de bienes y servicios ambientales, empleos y derrama económica.

Este evento busca constituirse en un foro, para la divulgación del conocimiento e intercambio de experiencias en materia del uso sustentable de flora y fauna silvestre, así como el establecimiento de vínculos entre todos los actores (dependencias, entidades, grupos sociales y privados, y personas físicas), que permitan un progreso armónico y sustentable de manera eficiente, respetuosa, incluyente y horizontal.

En los estados del centro, sur y sureste, se concentra más del 75% de la biodiversidad existente en el país, por lo que el fortalecimiento y expansión de las UMA, es un gran reto y una enorme oportunidad



para dar continuidad a la tradición de conservación y sustentabilidad, que durante miles de años han caracterizado a las poblaciones rurales, entre ellas los grupos étnicos, que han subsistido a través del cuidado y aprovechamiento racional de sus recursos naturales. En esta región es donde más agua hay, una parte importante de ella da sustento a la población de la capital del país; por lo que es un actor destacado en el tema de seguridad nacional debido a la vulnerabilidad de los ecosistemas hidrológicos.

El país se encuentra en grave riesgo por la introducción y establecimiento de organismos genéticamente modificados, y de innumerables especies invasoras; tanto exóticas como locales, producto de las inapropiadas políticas económicas, basadas en la explotación irracional de los recursos naturales.

### **Objetivos.**

Reunir a todos los interesados en el rescate de la vida silvestre, quienes a través de sus experiencias y perfiles cuentan con información útil para la recuperación, conservación y reproducción de las especies, para la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Establecer las condiciones propicias para compatibilizar y reforzar mutuamente, en las regiones Sur-Sureste, la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo socioeconómico del sector rural. Se pretende unificar el criterio entre los grupos de UMA, los técnicos, las instituciones y entidades gubernamentales y educativas, los centros de investigación y los interesados en fomentar las UMA, de que la mejor manera de lograr el éxito es mediante la organización para la conservación del hábitat, buscando la inclusión de los dueños y poseedores de los recursos naturales y de la sociedad en general; y que una de las mejores maneras de asegurar la preservación de las especies en riesgo, es mediante su revalorización económica y su aprovechamiento sustentable.

Desarrollar una estrategia regional como lo establecen los acuerdos contenidos en la Declaración Tuxtla, para impulsar la recuperación y la conservación permanente de organismos considerados prioritarios, ya sea por tratarse de una especie endémica, rara, o ubicada en alguna categoría de riesgo, o por el alto grado de interés social, cultural, científico o económico, que permita establecer proyectos locales y regionales de recuperación y conservación.

Este segundo encuentro regional de UMA de las regiones Sur y Sureste, se propone generar oportunidades de diversificación productiva para los pobladores que habitan en las áreas biodiversas, a fin de contribuir en el fomento de actividades productivas compatibles con la conservación del capital natural en las zonas marginadas.

Establecer un mecanismo de seguimiento y vigilancia de los ecosistemas a través de suscribir un programa de transversalidad institucional con la participación de la sociedad civil, que permita cartografiar los recursos naturales de la región, con especial énfasis en la distribución de la fauna,



vegetación y uso del suelo; elaborar el inventario regional forestal; dar atención y apoyo a las áreas naturales protegidas, parques nacionales y al directorio de UMA; conociendo de estas sus actividades, capacidades, insuficiencias y necesidades.

Promover la participación activa, eficiente y eficaz de las instituciones de investigación, en el desarrollo de metodologías para la evaluación del impacto ambiental, para el manejo de las especies y para su aprovechamiento rentable en términos ambientales, económicos, sociales y financieros; y contar con el mejor conocimiento de las diversas especies que se manejan en las UMA, estableciendo centros de investigación y transferencia de tecnología regional.

Dar continuidad y aplicar los objetivos del primer encuentro regional de UMA celebrado en 2009, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### **Bases de Participación.**

Los interesados en participar en el evento podrán hacerlo en las siguientes modalidades:

**Conferencias de productores, responsables legales, técnicos de UMA e Instituciones:** mediante una ponencia, enviando para su evaluación un resumen de media cuartilla. Las que sean aprobadas por el Comité Técnico podrán participar en la modalidad de presentación oral, ya sea en PowerPoint, acompañadas de fotos, video o cartel. (Ver apartado modalidades de participación).

**Ponencias Académicas:** los interesados podrán participar mediante el envío de artículos científicos en extenso. Los artículos que cumplan con los requisitos establecidos por el Comité Científico podrán tomar parte en las modalidades de presentación oral o cartel.



**Exposición fotográfica:** Los interesados en participar podrán enviar no más de tres fotografías por autor.

**Banco de Imágenes y Datos del Sistema de UMA Regional:** Los productores participantes podrán enviar 10 fotografías digitales de UMA registradas, en formato jpg, cada una de hasta 2 Mb; así como, de otros esfuerzos de aprovechamiento sustentables; podrán presentar también 2 videos en formato mpeg ó 1 presentación en diapositivas PowerPoint no mayores a 10 min., para ser exhibidos electrónicamente de manera ininterrumpida, en las pantallas que para tal efecto se instalarán en la entrada del Salón Cholula, del Centro Internacional Acapulco, a lo largo de los tres días del evento, pasado el cual se editarán en DVD para entregarlo a los participantes como parte del acervo colectivo.

### **Modalidades de Participación.**

**Presentación oral:** Las presentaciones de los trabajos orales, elaboradas en PowerPoint, dispondrán estrictamente de 15 minutos y 5 minutos para preguntas y cambio de ponente. En cada sala habrá un proyector y una computadora. Un día antes del inicio de cada día de presentaciones, los ponentes deberán entregar al responsable de la Mesa su ponencia en CD o en memoria USB.

**Presentación de Carteles:** Para la presentación de los carteles, cada trabajo dispondrá de un espacio de un metro de ancho por 1.20 metros de alto, en el que podrá fijarlo con cinta doble cara. El responsable del mismo deberá estar presente en el horario programado. El resumen del cartel será publicado en la memoria electrónica. Se sugiere reproducirlo en tamaño carta, como folleto o tríptico, para distribuirlo entre los asistentes a la sesión de carteles.

Se aconseja utilizar caracteres mayores a 20 puntos en el texto general del cartel.

**Exposición Fotográfica:** Las fotos enviadas para su inscripción serán en formato jpg, no mayores a 2 Mb y deberán contener la siguiente información anexa

Autor de la Foto:

Número de Foto:

Título:

Lugar y Fecha:

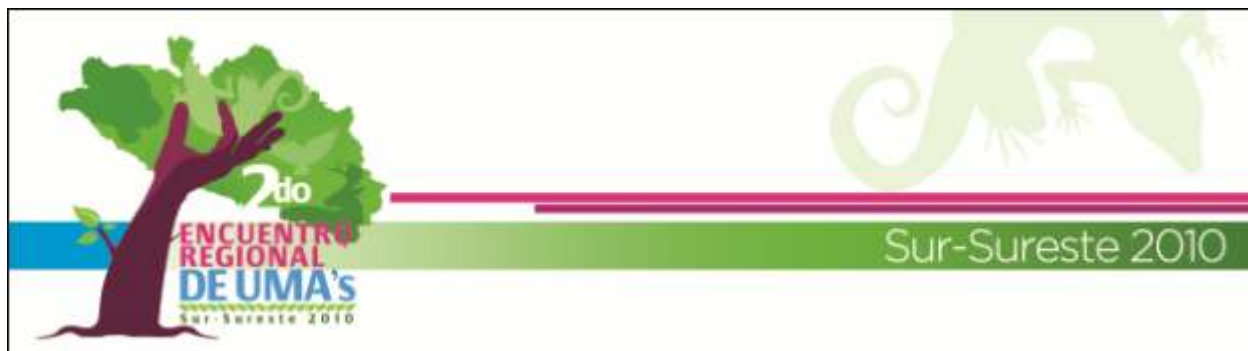
Especie:

Institución u Organización:

Cada fotografía deberá ser entregada el primer día del evento, a la hora del registro (08:00 am); en impresión en papel fotográfico, en tamaño 21 X 27 cm (tamaño carta), en un sobre manila con la información en una hoja tamaño carta, por cada fotografía.



**Restricciones:** No se aceptarán imágenes fotográficas que no cumplan con los lineamientos antes descritos. Por razones éticas no se permiten imágenes publicadas en Internet, recortadas o tratadas digitalmente. Queda bajo la responsabilidad del participante los derechos de autor de la fotografía enviada, los cuales son cedidos en el momento de su envío al *2º Encuentro Regional de UMA Sur Sureste*, para ser distribuidas a sus asistentes.



En paralelo, se desarrollarán los siguientes Eventos:

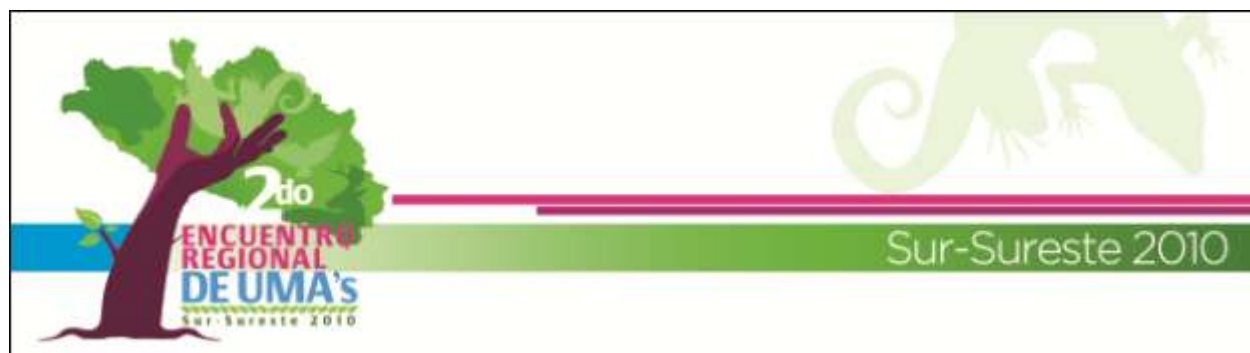
Evento	Responsable(s)
Exposición de Productos y Servicios.	Productores, Responsables y Técnicos de las UMA, Centros Ecoturísticos, entre otros
Exposición de Insumos, Equipos e Infraestructura	Empresas Proveedoras.
Exposición Fotográfica y de Carteles Relacionada con Aprovechamientos de Flora y Fauna Silvestre.	Ponentes
Módulos de Información Institucional.	SEMARNAT, SAGARPA, SEDESOL federal, PROFEPA, CONAGUA, CONANP, CONAFOR, CDI, SEMAREN, SEMUJER, SAI, SDR, SEDECO, SEDESOL estatal, entre otras.
Módulos de Turismo y Salud	Secretaría de Fomento Turístico y Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, Centros Eco turísticos.
Módulos de Información de Instituciones de Educación Superior.	Universidad Autónoma de Guerrero. Universidad Americana de Acapulco. Universidad Loyola del Pacífico. Universidad Intercultural de Guerrero, Instituto Tecnológico de Acapulco. Instituto Tecnológico Superior de la Montaña. Entre otras.
Mesa de Negocios y Encuentro	Productores, Responsables y Técnicos de las UMA, Empresarios e Interesados en el Tema NAFIN, Financiera Rural, FIRCO, FIRA Banco de México, FONAES, BANOBRAS, Secretaria de Economía, entre otras.

Los Temas a desarrollar son los siguientes:

Comercialización.	Investigación Científica y Tecnológica.
Normatividad.	Técnicas de Cultivo de Flora.



Sanidad.	Administración de UMA.
Nutrición.	Técnicas de Reproducción de Fauna.
Manejo y Traslado.	Diseño de Instalaciones e Infraestructura
Conservación.	Marcas de Productos, Etiquetas, Empaques y Embalajes.



<b>Talleres.</b>	
<b>Temas:</b>	<b>Subtemas:</b>
Diagnóstico Participativo de las UMA de las Regiones, Sur y Sureste.	Problemática. Inventarios Estatales de Flora y Fauna. Padrón de UMA. Desarrollo de Nuevas UMA. Resultados del Programa de fomento a UMA 2010 Asociaciones en participación, con Núcleos Agrarios. Comercialización Aprovechamientos e Importaciones Marco Jurídico. Fondos de Fomento y Crédito.
Rumbo al Sistema Nacional de UMA.	Estrategias de Organización y Articulación de UMA. Vinculación Universidad-UMA. Red de productores y Recursos Humanos Especializados
Conclusiones de los Talleres y Recomendaciones.	Productos esperados: Diagnostico Regional de las UMA. Estrategia Regional de UMA. Declaración Guerrero, rumbo a la COP XVI

Los participantes deberán llenar debidamente el formato de registro (Ver apartado de Inscripción) y especificar el tema en el que mejor se ubique su trabajo. La modalidad de presentación de las ponencias académicas (oral o cartel) será decisión del Comité Científico del evento, a partir de la solicitud de inscripción, y se le comunicará vía correo electrónico.

Las Presentaciones Orales se agruparán en bloques por temas en las mesas que sean necesarias.

#### **INSCRIPCIÓN:**

<b>Conceptos.</b>	<b>Cuota de Recuperación.</b>	
	<b>Antes del 6 de septiembre de 2010</b>	<b>Después del 6 de septiembre de 2010</b>
Profesionistas:	\$ 350.00	\$ 450.00



Productores:	\$ 300.00	\$ 400.00
Estudiantes	\$ 200.00	\$ 300.00

El pago de derecho de participación al evento científico deberá hacerse a nombre de: *2º encuentro regional de UMA*, de acuerdo al formato publicado en la página web [www.umasencuentroregional.org](http://www.umasencuentroregional.org). Para que un participante quede debidamente registrado en este evento, el formato de registro y una copia del comprobante de pago deberán ser escaneados y enviado al correo electrónico [seruma.acapulco@gmail.com](mailto:seruma.acapulco@gmail.com)



### **Costo del Stand:**

\$3,000.00 instituciones, proveedores de bienes y servicios.

\$2,000.00 UMA y productores rurales.

El costo es por tres días. Incluye Stand de 3.00m por 3.00m. a 2.50m. de altura, incluye 1 mesa rectangular con paño y 2 sillas, 1 contacto eléctrico doble polarizado, 1 lámpara slim line, antepecho con el rotulo de la exposición y para cada stand.

Solo se permite sujetar y colgar material en la estructura octanol y travesaños, con tornillería y soportes previamente aprobados. En las paredes solo es posible usar cinta doble cara para adherir posters, fotos y mantas. En caso de tener otros requerimientos deberá contactar previamente a los organizadores y su suministro tendrá un costo adicional.

Cada expositor será responsable por la legal procedencia de los ejemplares de flora y fauna exhibidos y deberán mostrar públicamente los permisos, registros y autorizaciones que cada caso requiera.

El pago deberá hacerse mediante un depósito bancario a nombre de: *2º Encuentro Regional de UMA* mediante el formato disponible en la [www.umasencuentroregional.org](http://www.umasencuentroregional.org)

*Para considerar a un participante como estudiante, deberá acreditarse debidamente con su credencial vigente ante las respectivas mesas de inscripción. La cuota de recuperación para ponentes y asistentes, incluye: carpeta del evento, entrada a los diversos eventos, memoria electrónica y constancia.*

### **Instituciones Convocantes.**

- Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado de Guerrero.
- SEMARNAT
- Gobierno del Estado de Guerrero
- SEMAREN
- Congreso del Estado.
- Gobierno Municipal de Acapulco.
- Gobierno Municipal de Zihuatanejo.
- Secretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaria de Turismo.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- CONANP



- CONAGUA
- CONAFOR
- CDI
- SEDESOL federal
- SRA
- RAN
- PA
- Universidad Autónoma de Guerrero.
- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero
- Corredor Biológico Mesoamericano.
- PROPEG
- Universidad Americana de Acapulco.
- Universidad Noyola del Pacífico.
- UMA Cementos Apasco.
- Centro de Investigación y Experimentación de Alternativas Agroecológicas, S.C
- UMA Miguel Ángel Zapata López.
- Universidad Intercultural de Guerrero